DIARIO REPUBLICANO

Año II.

Palma de Mallorca Juéves II de Febrero de 1892.

Núm. 231.

DE FEBRERO

Todos aquellos para quienes es el derecho razón suprema, y, soñadores, si se quiere, antes que prácticos, posponen la utilidad á la justicia: todos aquellos que no ven en la política una grangería, ni en los bienes comunales un lucro, ni en el Estado una asociación explotable, ni en el pueblo un escabel del medro, ni en la Nación el patrimonio de una samilia: todos aquellos que no humillan la cerviz ante el privilegio, ni aceptan que pese más la espada de un botarate, que la ley y la justicia en los destinos de una raza: todos estos vamos á conmemorar hoy, ya en una, ya en otra forma, aquel brillante episodio de la historia, aquella conmovedora escena, aquella sesión memorable de nuestras Cortes, en la que por los votos de los monárquicos establecimos la República en España. Si alguna vez se ha hecho una revolución pacífica, si alguna vez se ha trastornado radicalmente el poder constituído, de una manera legal, sin dejar una lágrima que enjugar, sin manchar el suelo patrio con una gota de sangre, fué el día que hoy conmemoramos.

Por décimonovena vez vamos á celebrar hoy esta fecha memorable: diez y nueve veces se ha acercado el sol á nuestro cénit, y diez y nueve veces se ha alejado de nuestro emisferio, desde aquel día de imperecedera memoria en que el partido republicano, en cuyo seno nacimos á la vida política y cuyo dogma profesaremos siempre, vió realizados sus sueños; no por la razón del más fuerte, no llevando el estrago al hogar del adversario, no ahogando en sangre los gemidos del vencido, sino grande por la justicia, magnánimo, radiante de luz y de alegría, perdonando á todos, hasta á los traidores, ofreciendo sus beneficios con mano tan liberal á los adeptos de siempre, como á los enemigos de la víspera: así el padre del día derrama sus dones igualmente sobre el sabeista que le adora como á un dios, como sobre el loco que con torpe lengua de él blasfema. Diez y nueve veces ha evolucionado la naturaleza, tipo de lo permanente en lo mutable: engalánase con aromáticas y esmaltadas flores en la primavera; fecundiza las semillas con las ardientes caricias de los rayos solares en verano; premia los afanes del agricultor con sazonados frutos en otoño, y envuélvese en la blanca y fría mortaja de las nieves ivernales, para resucitar de nuevo, y repetir una y otra, y otra vez esta misma evolución, constante en su inconstancia.

Y es esta ley de la uniformidad en la variedad, de lo perecedero en lo eterno, ley de las razas, como es ley de las ideas. Mueren los individuos, sin que su muerte afecte á la perpetuidad de la especie: modificanse las costumbres, cambian las leyes, altérase hasta el concepto que la humanidad ha formado de los grandes ideales, sin que por esto sufra más que cortos eclipses, ligeros desvíos, el astro que, cual la estrella de los Magos, nos guía hacia aquella trinidad más grande que las que pudieron concebir todas las teogonías de las razas arias, la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, que así rompe las cadenas del esclavo, como eleva á un mismo nivel la dignidad de todo hombre, como á todos los une en estrecho abrazo fraternal. Porque toda idea lleva en sí misma tal virtualidad, que ni la persecución, ni aun el aniquilamiento de sus adeptos basta para destruirla: añoso cedro que

resiste sin doblarse al huracán que viene á estrellarse contra las fibras inflexibles del tronco, y pasa silbando en su impotencia por entre los tiernos retoños que se inclinan para recobrar de nuevo su primitiva posición: jamás pudieron los horrores del Circo, ni los garfios del tormento, ni las hogueras del Santo Oficio, ni la metralla de los tiranos apagar la luz de una idea, ejemplo eterno de aquel simbólico cisne de quien cuenta la fábula que renace de sus propias cenizas: es la idea planta que crece más lozana, y echa más hondas raíces, y da más ópimos frutos cuando mayor es el raudal de sangre de sus mártires conque se riega la tierra en que crece.

Y no me refiero al hablar de la idea, no me refiero á la verdad, que ésta es por si misma una y eterna; no: también el error se perpetúa. Si queréis multiplicar el número de apóstoles de un error, perseguidlos; si queréis disipar las nieblas que obscurecen la verdad, tolerad la oposición, y discutidla. No exaltando el sentimiento, sino convenciendo la inteligencia, conseguiréis vuestro noble propósito de arrancar la venda de los ojos de aquellos desgraciados á quienes falta tal vez un destello de la luz de la verdad, para conocerla y para amarla. ¡Ay de toda doctrina que teme la discusión! ¡Ay de toda escuela que prefiere la excomunión á la disputa! ¡Ay de aquél que encastillándose en un poder siempre cimentado sobre arena, aspira á una infalibilidad indiscutible, pretende no poder equivocarse, y mira como enemigo á quien le advierte el error, y procura enseñarle para el porvenir el buen camino!

Venturosamente no incurrirémos nosotros en esta inconsecuencia: nosotros los que proclamamos la libertad del pensamiento, y la libertad de su manifestación: nosotros los que sustentamos el derecho del hombre de sugetarlo todo á examen, así las verdades reveladas, como los axiomas inconcusos: nosotros los que queremos llevar esta libertad al periódico y á la tribuna, al templo y al club, á la escuela y al hogar: nosotros los que queremos imponer este criterio á nuestros adversarios, erigiéndolo en ley fundamental del Estado: nosotros no podemos considerar como disolvente, como irracional, como dañoso en nuestro seno, aquello que anhelamos llevar al seno de la sociedad. Acostumbrémonos á tolerar todas las tendencias, á atender á todas las indicaciones, á intervenir en todas las discusiones, sin perjuicio de marchar, una vez tomado un acuerdo solemnemente por el partido, unidos, compactos, como un ejército disciplinado, al encuentro de nuestros eternos adversarios, los monárquicos, llámense como quieran, liberales ó serviles, fusionistas ó conservadores, absolutistas ó constitucionales. Allí donde se sostenga que nuestro criterio debe regularse por el criterio de otro hombre, y nuestra voluntad sujetarse á su voluntad, y nuestro albedrío á su capricho, allí está nuestro adversario; que el hombre libre, que siente en sí la dignidad de tal, no se somete más que á las leyes que se ha impuesto después de consultar su conciencia. Y donde quiera que se procure enconar los ánimos de nuestros correligionarios, y establecer discordias, y exaltar pasiones, allí está nuestro enemigo, que el hombre digno no hiere por la espalda, ni calumnia á quien no puede defenderse, sino que dice cara á cara todo su pensamiento, y concilia después los ánimos en vez de sembrar zizaña entre las mieses de su propio campo.

¿Vale más, acaso, el momentáneo contubernio con un partido que atropella nuestros hombres, y acuchilla el pueblo, y arruina la nación, y deja en abandono el municipio, vale más que uno solo de aquellos hombres de arraigadas convicciones republicanas, aun contra su interés, cuya voz elocuente hemos oído cien veces entre religioso silencio, interrumpido solo al final de sus oraciones admirables por una salva de aplausos? Vale más que las campañas periodísticas sostenidas á pesar de toda clase de perjuicios y persecusiones por quien ha sido y ha de ser siempre nuestro correligionario? ¿Vale más..... pero no llevemos más allá este paralelo, no sea que parezca elogio de aquellos hombres que tan cerca están de nosotros, á quienes tanto amamos que por grande que sea nuestro esmero, no hemos de conseguir parecernos á nosotros mismos imparciales.

Hagamos abstracción de las personas: pongamos de un lado á los monárquicos, nuestros eternos enemigos: del otro á los republicanos íntegros, á los que no claudican, á los amigos de las tristes horas de la adversidad; y levántese el que se atreva á sostener que debenos optar por los primeros!

Aquella augusta matrona que simboliza nuestras esperanzas: aquella dama que envuelve sus robustas formas con la toga romana, emblema de la Libertad, y ostenta en la diestra la balanza y la espada, representación de la Justicia: la República agita en la siniestra el ramo de olivo: Ella clama, Ella ruega, no lo dudéis, por la concordia entre todos sus adeptos.

—No es mi hijo, dice, no es mi hijo quien pospone la razón al amor propio: no es mi hijo quien por vanidad sostiene hoy aún el error de ayer: no es mi hijo quien prefiere alagar á mis adversarios antes que reconocer la bondad del consejo de su hermano: no es mi hijo el que por pasiones miserables calumnia cobardemente á los que por mi supieron arrostrar el sacrificio.

Ah! si nuestra vez fuese suficientemente poderosa para llegar hasta aquellos hombres que por su
saber eminente ocupan los primeros puestos en la
dirección de los partidos republicanos: si pudiéramos
convercerles de que sólo por nuestra división son
los monárquicos dueños de los destinos de la patria
y que el día de nuestra unión será el día de su derrota: entonces ¿quién puede dudarlo? entonces el
vigésimo aniversario del 11 de Febrero sería no un
día de recuerdo doloroso por el bien perdido, sino
un día de fiesta nacional por el derecho alcanzado.

Los déficits monárquicos

Todo cuanto se ha dicho hasta ahora sobre reducción del déficit en el próximo presupuesto, es pura conversación. Los que hoy hablan de ese asunto no hacen más que gastar el tiempo. Ellos dirán para disculpar tal gasto, que el Gobierno ya no deja otra cosa que gastar, habiéndose consumido hace tiempo la paciencia.

Suerte es que nuestra impaciencia por saber á punto fijo la reducción del déficit ha de durar muy poco. De prolongarse algunos días esa duda nos sería imposible soportar la ansiedad.

Hoy se tratará en el Consejo de ministros ese punto, y quizás esta noche no nos metamos en la cama sin saber de cierto si el déficit, en la fotografía ministerial, se reduce á un tamaño microscópico ó se hace de él una ampliación.

La que puede tenerse por seguro es que habrá déficit. La cuestión se reduce á saber si nos lo darán de bolsillo ó de tamaño natural.

A esto último nos inclinamos nosotros. Y como

en las monarquías todo debe ser grande, por muy probable tenemos que el Gobierno crea ajustarse al tamaño ordinario y regular de las cosas haciéndonos un déficit colosal.

Como quiera que sea, lo positivo es que habrá déficit. El más ó el menos importa poco; por eso no hemos de reñir. Condenados á vivir en perpetua trampa, ó como si dijéramos, á ser monárquicos con retención, lo interesante es saber que hincamos ya el diente en los presupuestos faturos y que condenamos á las generaciones venideras á pasarlo también mal.

Así lo exige la tradición monárquica y sabido es cuanto respeto profesan los imonárquicos á nuestras venerables tradiciones en eso de comerse el trigo en flor.

Pero, en fin, que los monárquicos, según confesión de Cánovas, se vengan comiendo todos los años 64 millones de pesetas en yerba aspirante á trigo, ó que, como dice la Gaceta, sean 75 millones anuales lo que importa esa yerba nacional; que hoy elijan entre esas dos cifras la que más agradable les parezca, ó que adopten otra nueva para hacer alguna variación, siempre vendremos á parar en que nos falta el dinero y se quedan algunos agujeros sin tapar.

No merece, pues, que nos calentemos la cabeza averiguando si estaremos como tres con zapato ó si nos darán una bota para tres. Esta noche nos lo di-rán.

También sabremos, por boca del Sr. Concha Castañeda y «con la argumentación que resulta de los hechos,» de dónde proceden las dificultades financieras. Esto es de muchísimo interés.

Hasta ahora se había creido entre los monárquicos, ó para hablar mejor, estos sabiendo que no era verdad decían que todos nuestros males tenían su origen en la pícara revolución. Ahora resulta que no es así.

De las eruditas investigaciones que el señor Concha Castañeda ha practicado en los rincones del Tesoro, y que tanta luz arrojan en la historia de las trampas, resulta tan claro como la luz del día que nuestros apurillos de hoy proceden de las deudas contraidas por la situación anterior.

Nos lo daba el corazón. Ya teníamos barruntos y sospechas de que todos esos embrollos y trampas eran cosas de monárquicos, pero de hoy más lo sabremos á puntofijo y de buena tinta, de tinta ministerial. El Sr. Concha Castañeda nos lo va á demostrar «con la argumentación que resulta de los hechos» y esto como se ve no tiene vuelta de hoja.

Bien sabemos que el Sr. Sagasta ó cualquier Venancio replicará á esa argumentación que resulta de los hechos con otros hechos de igual clase en forma de argumentación. Y después que el Venancio y el Castañe la hayan dado gallarda muestra de su habilidad dialéctica y de su pericia en los dépcits aporreándose briosamente con sus respectivas trampas, el mísero contribuyente, por no tener otra cosa que sacar, sacará en limpio, que no entre bobos, sino entre monárquicos anda el juego, y que ellos son los que nos traen á mal andar.

Si los monárquicos se enredan al tratar del déficit en atribuirse unos á otros la paternidad de las trampas y el origen de nuestros males, vendrá á resultar por fin que al héroe de Sagunto que nos trajo las gallinas es á quien debemos dar las gracias.

Recibalas muy expresivas, y ya que hoy, por no habernos dejado nada los monárquicos, no podemos darle otra cosa, cuente siempre con nuestra buena voluntad.

ELADIO DE LEZAMA.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1890-91

«Los números, más inflexibles que la crítica de los partidos, dicen que desde hace muchos años, desde catorce años, por lo menos, por no ir más lejos, la distancia entre los gastos y el producto de las rentas públicas, por término medio, un año con otro, no baja de 64 millones de pesetas. A remediar ese déficit se han aplicado verdaderos y sucesivos empréstitos; que empréstitos constituían, y no más, la aplicación al Tesoro público de valores y efectos de la Deuda pública, que estaban inmovilizados en poder de corporaciones, y que aplicados á las necesidades de los presupuestos, han ido al mercado y han acrecentado la deuda en poder de particulares.»

Así se expresaba el presidente del Consejo de ministros al presentarse ante las Cortes el día 11 del pasado Enero, después de un interregno parlamentario de seis meses.

Más el Sr. Cánovas no quiso, ó no se atrevió, á decir toda la verdad.

Porque, una de dos, si conocía esa cifra, el presidente del Consejo faltó à la verdad de una manera impropia de quien tan alto puesto ocupa, y si la ignoraba, el Sr. Cánovas del Castillo dió una prueba terminante del poco interés con que mira asuntos tan graves como los que se refieren à la situación de la Hacienda. Y cuando tal ignorancia se da en un hombre que pretende gobernar el país, ese hombre no tiene autoridad alguna para ocupar el banco azul.

«Los números, más inflexibles que la crítica de los partidos», echan por tierra la afirmación que hizo el Sr. Cánovas al asegurar que el déficit no bajaba de 64 millones de pesetas, y la intervención general del Estado se ha encargado de rectificarla, publicando ayer en la Gaceta el resultado de la liquidación del presupuesto de 1890-91, hecha en 31 de Diciembre último.

De esa liquidación resulta que el déficit ha sido en el pasado año de 75.689.681,31 PESETAS.

Como se ve, la cifra excede en cerca de doce millones à la declarada por el presidente del Consejo de ministros.

El texto de donde la tomamos no puede ser, ni más seha iente ni más digno de crédito.

El presupuesto de ingresos formado para el ejercicio de 1890 91 ascendía á pesetas 811.361.878,44, y el de gastos nada menos que á 849.843.583,33, es decir, que ya resultaba una diferencia de más en los gastos de 38.481.704,89 sobre aquéllos; diferencia que luego vino á aumentarse con 64.403.797.45 pesetas, percibidas de menos en la recaudación de los ingresos, que sólo dieron un total de 746.958.080,99 sobre lo calculado.

Así, pues, sumados los 38.481.704,89 de diferencia entre los ingresos y los gastos, y las pesetas 64.403.797,45 recaudadas de menos en los ingresos, tenemos un total de pesetas 102.885.502,34 de los cuales, descontando 27.195.821,03 pesetas de atenciones pendientes de pago, resulta el ya indicado déscit de 75.689.681,31 pesetas. La cosa no puede estar más clara.

Tal es el resultado que ofrece la liquidación llevada á cabo en 31 de Diciembre último en el presupuesto de 1890-91. Tal es el estado que nos ofrece la Hacienda de estos conservadores, que subieron al poder para mejorarla, pero en realidad para desquiciarla más de lo que ya lo habían hecho sus congéneres en monarquismo los fusionistas. A unos y á otros alcanza por igual la responsabilidad, é inútil es que traten de eludirla, pues los hechos están ahí bien palmarios para echarles en cara sus desaciertos y sus torpezas.

Todos ellos, queremos creerlo así, buscan ansiosamente la panacea que ha de poner remedio al actual estado de cosas, y como el hidalgo manchego se daba de calabazadas y de disciplinazos entre los riscos de la sierra, también ellos se torturan el pobre cerebro para hallar la fórmula salvadora, sin reparar que su intento es un imposible, pues mientras subsista el actual orden de cosas, lejos de prosperar el país, éste camina entre el deserédito y la miseria á la ruina y á la bancarrota.

Moticias políticas

«La Correspondencia», á nombre del Gobierno, da por fracasada la propaganda republicana.

¡Qué más quisiera el Gobierno!...

La propaganda republicana ostá hecha, todo el mundo está persuadido de las ventajas positivas del sistema republicano sobre el régimen monárquico, y ni teórica ni prácticamente hay ya defensa posible para la monarquía, desacreditada como institución y perdida por sus hombres en el terreno de la moralidad.

Lo único que aquí se necesita es algún material complementario para la revolución, y ese material lo está facilitando á satisfación nuestra la ya inversamil gestión conservadora.

Créalo firmemente «La Correspondencia».

A Cánovas le ha dado, en esta última etapa de su vida política, por cultivar el género pesimista, lúgubre y sombrío.

Oh, poder del tiempo!

El mónstruo convertido en sauce llorón.

Tan dado está D. Antonio á los asuntos fúnebres, que ya sólo emplea el humo de pez, como color favorito, en la pintura de sus cuadros.

Ese es el símbolo de su gloria: el humo.

El humo de pez.

Ya se preparan los silvelistas, según dice un periódico, á ayudar al Gobierno, tan pronto como se empiecen á discutir los presupuestos.

¿Ayudar... á caer?

Es lo menos que puede esperarse del correcto ministerialismo de Silvela.

Habla el Gobierno por boca de uno de sus órganos:

«Suponen los que colocan sobre todo el interés político, que significa ó es una gran desdicha el fracaso presente de nuestras negociaciones comerciales con Francia, y no hay semejante cosa.»

Entonces, ¿por qué se ha lamentado tan tristemente el Sr. Cánovas de la ruptura comercial con Francia.

Es que á Cánovas le ha llegado la hora triste. Pero sin motivo, ¿eh?

CRONICA LOCAL

Ayer tarde á las cinco se reunieron algunos jóvenes de la buena sociedad en el «Círculo Mallorquín», para ver si había medio de evitar que el Teatro Principal quedara cerrado, puesto que ya era de dominio público que la Empresa no se encontraba con fuerzas para cumplir sus compromisos de dar dos decenas de funciones de abono.

En esta reunión, á la que los iniciadores tuvieron la galantería de invitarnos, se acordó que si el Sr. Petri Director de orquesta, creía posible poner en escena la «Bella Fanciulla» del Maestro Bizet, además de «Los Hugonotes» y «La Africana», y el arrendatario del Teatro y del Circo no tenía pretensiones exageradas, asumirían entre algunos de los concurrentes la empresa de organizar funciones líricas en el coliseo con la compañía misma que en la actualidad funciona, aumentada con otra tiple que ya cantó en Palma en otras temporadas, y que ahora se encuentra en Barcelona de paso para Italia desde Lisboa en donde ha sido muy aplaudida.

Cierto es que la lista de gastos es escesiva; mil ciento una pesetas y setenta y cinco céntimos cada noche, sin contar la propiedad intelectual de las óperas que se representen: pero creemos fácil castigar estos gastos introduciendo economías de importancia.

De todos modos parece que no está este proyecto

definitivamente arreglado cuando se anuncia que hoy y mañana no habrá función en el Teatro, aunque se dé como excusa los ensayos de La A/ricana.

Hoy á las dos celébrase en el Centro Republicano el banquete anual en conmemoración de la proclamación de la República que seguramente estará tan concurrido, y habrá en él tanta animación como en los años anteriores.

También varios amigos sabemos que se reunen con igual objeto en el salón Bartola, para conmemorar el 11 de Febrero del 73 con una comida de carácter íntimo.

Por concurso de ascenso debe proveerse la escuela vacante de niños de Alayor y la de niñas de San Clemente, (Mahón) dotadas con el haber anual de pesetas 1.100 y 825, respectivamente.

Durante la 1.º decena de Enero último el Juzgado municipal del Distrito de la Catedral inscribió en sus registros 42 nacimientos y 19 defunciones.

Leemos en nuestro colega «La Almudaina» que á cosa de las diez de la mañana de ayer en una casa de la calle de Vallori, en la cual iba á efectuarse una obra, ocurrió una desgracia.

Por el ojo de la escalera los albañiles estaban subiendo unos maderos para montar un andamio en el tejado; cuando tuvieron en lo alto uno de estos, que era un grueso tablón, rompióse la cuerda, cayóse el leño, dió de punta contra el rellano inferior de la escalera, le pasó por ojo y quedó mal herido un hombre que se estaba calentando dentro de un chiribitil cuyo techo lo formaba el rellano mencionado.

Parece que el estado en que quedó el herido era tenido por grave.

A las siete de esta mañana ha llegado á este puerto procedente del de Mahon el vapor Nuevo Mahonés conduciendo la correspondencia pública 20 pasajeros y un pico de carga.

Dice El Noticiero Balear que ayer empezaron á quitarse las butacas de la sala de espectáculos del Teatro-Circo, al objeto de que quede convenientemente habilitada para dar en ella tres bailes de máscaras durante el presente carnaval.

Lo celebramos.

CAMBIO MALLORQUÍN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el 21 del actual á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas á los efectos del artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora ántes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 5 de Febrero de 1892. Por El Cambio Mallorquín.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesion del dia de ayer el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince dias á contar desde la fecha de la insercion de este anuncio en el «Boletin oficial». Palma 6 de Febrero de 1892.— El Alcalde, El Marqués de la Bastida.—P. A. del A.—El Secretario interino, Juan Luis Gomila.



Doña Paula Amengual y Bas

viuda de D. Miguel Muntaner

falleció ayer á las ocho de la noche

Sus parientes y albaceas testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará en la casa mortuoria á las cinco de esta tarde, y á la conduccion del cadáver que tendrá lugar acto seguido.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Barcelona 10, 2 t.

Han sido detenidos cuatro anarquistas extranjeros.

La policía ha quitado las colgaduras negras que ostentaban los balcones del Centro de carpinteros, alusivas á los sucesos de Jerez y han sido detenidos ocho individuos que estaban dentro del local.

Madrid 10, 4-15 t.

Jerez.—Una hora después de la ejecución, asegúrase que ha fallecido Caro Clavo, condenado por los sucesos de los anarquistas.

Madrid 10, 4-15 t.

En el Senado se reproduce el incidente; el señor Roca protesta contra las reticencias del Sr. Romero Robledo en el Congreso y censúrale con dureza, negándole el que tenga prestigio y seriedad, pues solo piensa en colocar á sus amigos. El Sr. Romero Robledo niégale la competencia para tratar este asunto; «Su señoría, dice, no representa la opinión, spuesto que un miembro de la aristocracia de Valladar debe proteger á la monarquía». Crúzanse frases duras y el Sr. Romero se retira. Animación en los pasillos. El Sr. Gullon dice que los liberales están unidos á la monarquía y quien la ataque no es liberal. Aplausos.

Madrid 10, á las 8'10 n.

En Valencia han aparecido pasquines anarquistas de luto, que decian que hoy se ha ajusticiado á nuestros compañeros de Jerez; otros reclamaban venganza. Tomádose precauciones.

Barcelona 10, á las 9 n.

La policía encontró dos enormes petardos en el domicilio de un anarquista, preso, con la mecha puesta. La poblacion presenta su aspecto normal.

Madrid 11, á las 12 m.

La policía de Barcelona ha registrado la casa y detenido á un francés llamado Paul Bernard, encontrando dos petardos de forma cónica, iguales los cascos al del que estalló anoche; tenian la mecha colocada.

En el Congreso produjo el marques de Sardoal un incidente sobre la lista civil, censurando á los presidentes de las Cámaras, porque permitieron á los señores Muro y duque de la Roca formular preguntas ilegales. El señor Cánovas pronunció un discurso en defensa de la lista civil.

En París proyectan los anarquistas una manifestación de protesta contra las ejecuciones de Jerez.

El Gobierno enviará fondos y socorros á la samilia de Busiqui.

ric, linguis, et l'agresses de l'agresses de la contraction de la

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

Desde el día de hoy esta Sucursal admitirá los títulos del 4 por 100 amortizable de emisión de 1882, para su cange por los de la de 1892.

Como quiera que los títulos nuevos tienen una numeración distinta de los antiguos, se advierte la conveniencia de que los interesados los presenten antes del día 18 del corriente para que al verificarse la próxima amortización puedan tener los títulos cangeados.

Respecto de los títulos depositados en esta Sucursal la misma se encarga del cange y los interesados pueden presentar los resguardos antes de fin del mes actual, para conocer la numeracion de los títulos que les hayan correspondido.

A partir del dia 12 del presente mes no serán admitidos en depósito ni en garantía los títulos antiguos.

Palma 6 Febrero de 1892.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

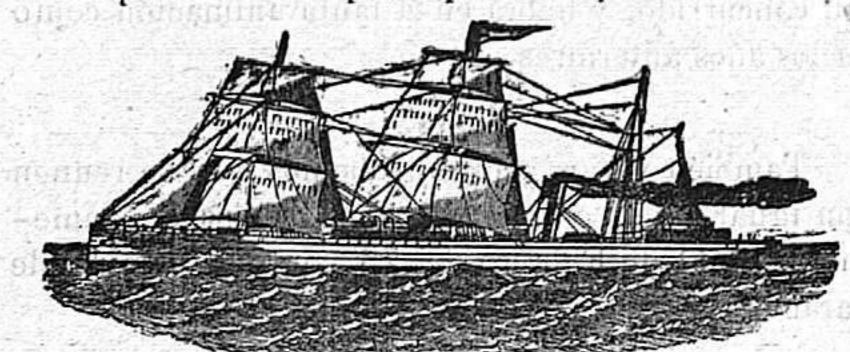
Debiendo procederse á la corta de los cupones de vencimiento de 1.º de Abril próximo, correspondiente á los valores depositados en esta Sucursal, se advierte á los interesados, que deseen conservar dichos cupones unidos á sus títulos ó retirarlos en rama, que deberán solicitarlo por escrito antes del día 20 del corriente para los de la Deuda al 4 0 0 exterior y Billetes hipotecarios de Cuba y hasta el día 28 para los demás valores.

Transcurridos dichos plazos no se admitirán valores, que tengan unido el expresado cupón, ni en depósito, ni en garantía de operaciones.

Palma 8 de Febrero 1891.--El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 2-5

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS

Saldrá fijamente de este puerto el día 10 de Febrero proximo el vapor español de primera clase



CHURRUCA

Capitán D. Miguel Baldó

PARA LA

HABANA.

con escalas en

Santiago de Cuba y Cienfuegos

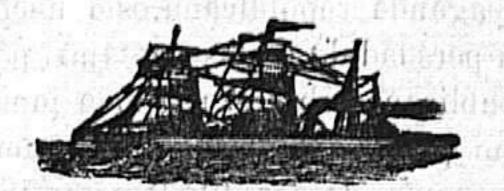
Admite toda clase de carga á flete y para diches puntos.

Consignatarios: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, núm. 20.—Palma.

Notas.—1.ª No admite pasaje.

2.ª Teniendo muy limitada la cabida para esta escala, los Sres. cargadores se servirán avisar con anticipacion, lo que tengan para embarcar.

LINEA REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS



SERVICIO MENSUAL

ENTRE LA PENÍNSULA, ANTILLAS y Estados-Unidos

PARA

Puerto-Rico y Habana

con escalas en

Mayagüez y Ponce

verificará su primer viaje el 12 de Febrero el magnífico y nuevo vapor

JUAN FORGAS

clasificado 100 A. I. en el Lloyd Ingl s, admitiendo carga y pasageros para dichos puntos.

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á

SANS HERMANOS
CONQUISTADOR, 7.

Abajo EL MONOPOLIO! PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martinez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronte anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martinez y Planas

SUBASTA

El día 12 de los corrientes, á las doce de la mañana se subastarán en los estrados del Juzgado de primera instancia y por ante el escribano D. Antonio Tomás las fiucas siguientes. El predio «Son Oliver» y una mitad indivisa del «Molino d' en Jar» situadas en el término de Santa María y el prédio el «Rafal» y una mitad indivisa de la finca «Ne Contesa» situada en Manacor. El pliego de condiciones y títulos de dominio obra en poder del notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho quien facilitará los datos que se le pidan sobre dicha subasta.

Sociedad del Alumbrado por Gas

A tenor de lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 12 de Febrero próximo á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 28 Enero de 1892.—Por acuerdo de la J. de G. El director, Eusebio Pascual.

REFLEJOS VELOCES

Á VUELA PLUMA

de las ciudades de Marsella, Atenas, Génova, Nápoles, Pompeya, Brindisi, Corfú, Patrás, Pireo, Constantinopla, Budapesth, Viena, Trieste, Venecia y Milán;

POR

DON PEDRO MARTINEZ Y ROSICH,

precedidos de un prólogo ESCRITO POR DON ALEJANDRO ROSSELLO.

Esta obra constará de 150 á 200 páginas de texto del tamaño de este prospecto, y estará adornada con ONCE preciosas láminas de fototipia representando otras tantas vistas de los principales puntos ó monu-

mentos visitados por el autor. Se suscribe en las librerías de D. Juan Colomar, D. José Tous, y Sra. Vda. é hijos de Gelabert.

Precio de cada ejemplar: 3 Pesetas

True of which is the first condition to the first condition to the condition of the condition that the condition to the cond

IMPRENTA DEL COMERCIO - CONQUISTADOR, 43